

SRTA. SORIA MYRIAM SUSANA
 JEFATURA DE RECAUDACION
 MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA

3 – OTROS BIENES MUEBLES (Equipos, Instrumental, Joyas, Objetos de arte, Semovientes, Artículos del Hogar con valor significativo, etc.)

a) DETALLE	b) Marca	c) Año Adquisición

4 – CAPITALES INVERTIDOS EN TITULOS, ACCIONES Y DEMAS VALORES

a) Tipo	b) Entidad Emisora	c) Cantidad	d) Valor

5 – CAPITALES INVERTIDOS EN EXPLOTACIONES UNIPERSONALES

a) Denominación de la Entidad	b) Ramo o Actividad	c) Domicilio

6 – PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

a) Denominación de la Entidad	b) Ramo o Actividad	c) % Sobre	d) Domicilio

7 – DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

a) Tipo	b) Entidad	c) Localidad-Pais	d) Monto	
			Pesos	Mon.Extranjera

Dinero en Efectivo:

Observaciones:

Mis hijos NO poseen bienes a su nombre

Juro que los bienes indicados precedentemente son los que poseo en la fecha, tanto en el país como el extranjero.-

De acuerdo a las formalidades legalmente previstas, la presentación de la **DECLARACIÓN JURADA DE BIENES** ante este Tribunal de Cuentas, deberá ser de la siguiente manera:

- Un formulario de DECLARACIÓN JURADA por cada uno: **TITULAR, PADRES**; en caso de **CONYUGE Y DE CADA UNO DE LOS HIJOS**, declarar si tiene bienes propios.
- En caso de que el cónyuge y los hijos **NO POSEAN BIENES PROPIOS**, se deberá anotar en la declaración Jurada del titular, en apartado "OBSERVACIONES" que los mismos no poseen bienes propios.
- El sobre deberá ser de tamaño oficio, sin doblar el formulario, en cuyo frente se deberá consignar:
 - APELLIDO Y NOMBRE DEL TITULAR (Completo)
 - D.N.I.
 - DOMICILIO REAL
 - CARGO
 - REPARTICIÓN
 - INICIO DE GESTION (Fecha) o
 - FIN DE GESTION (Idem anterior)
- Presentado dicho sobre cerrado a SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, se le expedirán al presente dos ejemplares de recibo de recepción, uno para su constancia y el restante para sea incorporado a su legajo personal.
- POR MAYOR INFORMACIÓN, visitar www.tccatamarca.gob.ar


SRTA. SOÑIA MYRIAM SUSANA
JEFATURA DE RECAUDACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA


ERICA YAMILA INGA
INTENDENTA
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA
CATAMARCA